SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No.008 DE 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 0 8 NOV 2021

SUPERVISOR: JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 18.471.146 de Quimbaya, Quindío.

ASOCIADO: FUNDACION PASIÒN POR EL QUINDÌO, identificada con NIT 830503973-1 REPRESENTANTE LEGAL –DIANA CAROLINA SÁNCHEZ SAMBONI

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA FUNDACIÓN PASION POR EL QUINDÍO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES VIGENCIA 2021, EN EJECUCIÓN AL PROYECTO: "X FESTIVAL DE BANDAS MUSICO MARCIALES (PAISAJE CULTURAL CAFETERO).

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del convenio será contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el siete (07) de diciembre del 2021 o antes en caso de cumplirse con las obligaciones determinadas en el convenio y en el proyecto presentado

VALOR TOTAL DEL CONVENIO. MONTO DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR El valor total del presente convenio asciende a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS MCTE** ($52.681.447,16) los cuales se encuentran determinados así: Por una parte **El DEPARTAMENTO** transferirá a **FUNDACION PASIÓN POR EL QUINDÍO** la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 16 CENTAVOS, ($19.681.447,16)**, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°1563 de marzo 26 de 2021 con cargo a los rubros presupuestales 0310-2-3.2.2.2.9.0.0.0.3301073.91119-20, 0310-2-3.2.2.2.9.0.0.0.3301073.91119-39 y 0310-2-3.2.2.2.9.0.0.0.3301073.91119-83 (Otros servicios de la administración pública n.c.p), transferencia que se realizará así:

El 50% del valor total de la transferencia, una vez se legalice y se aprueben las respectivas pólizas del presente convenio y el 50% restante se realizará previa presentación y aprobación del informe final de actividades y por la otra, **FUNDACION PASIÓN POR EL QUINDÍO** aportará la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($33.000.000).**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N°1563 del 26 de marzo 2021

REGISTRO PRESUPUESTAL: N°4184 del 12 de agosto de 2021.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente convenio se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y en cuanto a estos, EL Asociado, **NO** tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada al pago de cada uno de los riesgos de seguridad social (ARP, AFP y EPS) al igual que con la Caja de Compensación Familiar, Sena y Bienestar Familiar y se encuentra a **PAZ Y SALVO** por este concepto. Lo certifica el Contador Público **LUIS FERNANDO TELLEZ AVILA**, con Tarjeta Profesional **Nª 65499-T**.

FORMA DE PAGO: El 50% del valor total de la transferencia, una vez se legalice y se aprueben las respectivas pólizas del presente convenio y el 50% restante se realizará previa presentación y aprobación del informe final de actividades.

VALOR A PAGAR: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE **($9.840.723,58.)**

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	19.681.447,16	9.840.723,58	9.840.723,58
002	19.681.447,16	19.681.447,16	0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

A continuación, se relacionan los datos de la cuenta bancaria donde debe ser transferido el pago:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BBVA	Ahorros	455151514	FUNDACION PASIÓN POR EL QUINDÍO





JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
SECRETARIO DE CULTURA DEPARTAMENTAL
Departamento del Quindío
Supervisor

Diana Carolina Sanchez S.
FUNDACION PASIÓN POR EL QUINDÍO
Contratista
Departamento del Quindío
REPRESENTANTE LEGAL -DIANA CAROLINA SANCHEZ SAMBONI

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho